



## Universidad de Valladolid

Consejo Social

### ACUERDO Nº 7/18 DEL CONSEJO SOCIAL

#### POR EL QUE EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL APRUEBA LAS CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017

El artículo 24.1.e) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, texto consolidado tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, y de 6 de julio de 2017 establece como competencia de carácter económico del Consejo Social el “Aprobar las cuentas anuales de la Universidad con carácter previo al trámite de rendición de cuentas y las de las entidades dependientes de la misma.”

El Pleno del Consejo Social, en sesión de fecha 12 de julio de 2018, tras analizar la documentación correspondiente y encontrándola conforme, y a propuesta de su Comisión Económica, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**“ Aprobar la Liquidación de las Cuentas Anuales de la Fundación General de la Universidad correspondientes al ejercicio económico 2017, conforme a la documentación que se une como Anexo.”**

Se hace la salvedad de que el Acta de la sesión en el que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación, y al amparo de la legislación vigente expido el presente documento, con el Visto Bueno de la Presidencia del Pleno del Consejo Social, en Valladolid a 12 de julio de 2018.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

Fdo.: Oscar Campillo Madrigal

EL SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL

Fdo.: Pedro Valerio Fernández

Acuerdo nº 7/18 del Pleno del Consejo Social 12/07/2018

Pág. 1/1

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	3R8BHM3vIQGK1LU0F5631w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José Pedro Valerio Fernández - Secretario del Consejo Social	Firmado	16/07/2018 09:53:58
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=3R8BHM3vIQGK1LU0F5631w==">https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=3R8BHM3vIQGK1LU0F5631w==</a>		

